

## **INFORME DE COMISARIO**

**Guayaquil, 18 de Febrero del 2008**

**A los miembros del Directorio y Accionistas de  
UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL**

1. He auditado el balance general de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL**, al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Consideramos que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL**, al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



**Ing. Mario Sánchez G.  
Matrícula Profesional: CPA-4301  
Comisario**



## **OPINIÓN SOBRE LOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCIÓN N° 90-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución N° 90-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión sobre los aspectos requeridos por la mencionada Resolución:

1. Los administradores de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL** han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta de Accionistas.
2. Los administradores de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
3. La correspondencia, libros de actas de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL**, así como sus comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de bienes de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL** es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía

Inq. Mario Sánchez G.  
Matrícula Profesional: CPA-4301  
Comisario

18 de Febrero del 2008

